

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 23 de diciembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 38926/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el estudiante Gabriel Luciano Ismael TEJERINA SANDOVAL, en la Cátedra de Botánica Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el CATORCE (14) de agosto y hasta el VEINTIDOS (22) de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la codirectora de la concurrencia, Lic. Eliana Vanina VARGAS evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

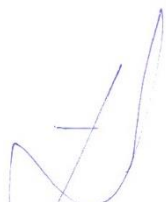
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante **Gabriel Luciano Ismael TEJERINA SANDOVAL** (DNI N° 45.587.363 – Legajo N° 3000740), desde el CATORCE (14) de agosto y hasta el VEINTIDOS (22) de diciembre de 2023, en la Cátedra de Botánica Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "Perfeccionamiento en Sistemática Vegetal en la Cátedra de Botánica Agrícola", bajo la dirección de la Ing. Agr. Inés María LORELLO y la codirección de la Lic. Eliana Vanina VARGAS, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Prof. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO a/c DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1746/2024 _ _ _ _
MDR.